

**SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE TOLEDO
EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2022**

ACUERDO

“11º.- AUTORIZACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CINE-CLUB MUNICIPAL DE TOLEDO; E INICIO DEL EXPEDIENTE MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (MATEMÁTICOS Y SUJETOS A JUICIO DE VALOR), Y TRAMITACIÓN ORDINARIA (SERVICIOS 23/2022).-

Datos del expediente

Concejalía	Concejal-D. de Educación, Cultura, Patr. Histórico., Patr. Documental e Infancia
Unidad Gestora	42102 - Sección de Educación y Cultura
Objeto del contrato	LICITACIÓN CONTRATO CINE-CLUB MUNICIPAL DE TOLEDO
Tipo de Contrato	2. Servicios
Procedimiento	Abierto
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	42102/3341/22725
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	136.730,00 €
Valor estimado	169.500,00 €
Duración	2 años
Prórroga	SI 12
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.
Contrato sujeto a regulación armonizada	NO

Documentación que integra el expediente:

1. Orden de inicio de expediente.
2. Memoria justificativa del contrato en la que se determinan la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse con el contrato proyectado, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas; así como del presupuesto base de licitación, y cuanta documentación exige el artículo 28 en concordancia con el 63.3 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.
3. RC. Documento acreditativo de la existencia de crédito adecuado y suficiente para acometer el gasto propuesto.
4. Propuesta de gasto en fase A.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

5. Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas (PCAP), acompañado de Cuadro de Características ilustrativo de las determinaciones básicas del contrato, y sus correspondientes anexos.
6. Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).
7. Informe jurídico favorable emitido por la Secretaría General de Gobierno en fecha 21 de los corrientes.
8. Fiscalización conforme de la Intervención General Municipal (Rfª 4726/2022).

Habida cuenta de lo anterior, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda lo siguiente:

PRIMERO.- Autorizar la celebración del contrato de “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CINE-CLUB MUNICIPAL DE TOLEDO”, mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, matemáticos (55 puntos) y sujetos a juicio de valor (45 puntos) y tramitación ordinaria.

SEGUNDO.- Aprobar el inicio de expediente de contratación, que se regirá por el Pliego “Tipo” de Cláusulas Administrativas, acompañado del Cuadro de Características ilustrativo de las determinaciones básicas del contrato y Anexo I al mismo, junto con el correspondiente Pliego de Prescripciones Técnicas, que asimismo se aprueban.

TERCERO.- Autorizar un gasto por importe máximo de 136.730,00 €, desglosado en el régimen de anualidades que se indica en el anexo resultando.

- Importe neto: 113.000,00 €.
- IVA: 23.730,00 €.
- Importe total: 136.730,00 €.”

CERTIFICO Y PASE
AL ÁREA DE CONTRATACIÓN.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
Jerónimo Martínez García.
(firmado digitalmente)